COPIA FOTOGRAFICA DEL EXTRACTO DE LA LOTERIA EN PAG. 8

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1937 — Nro. 3427.

UNA CARRETERA DE 3.000 MILLAS UNIRA CHINA CON RUSIA

SE ANUNCIA UN CONTRAATAQUE EN TERUEL

700.000 Obreros Trabajan las 24 Horas del Día en Esta Enorme Construcción

Este nuevo camino permitirá el transporte de material bélico de Rusia a China, en un tiempo no mayor de 15 días

SHANGHAI, 23. — Anúnciase de fuente japonesa que han sido destruídos catorce aviones chinos, de fabricación soviética, en Lang-Tchu. La destrucción de los aparatos citados fué llevada a cabo por una escuadrilla de aeroplanos nipones.

Numerosas guarniciones serán comandadas por un general

SHANGHAI, 23. — De fuente china infórmase que el general Yang-Chu-Chen ha sido designado comandante de las guarniciones de las provincias del Noroeste: Tohing-Hai, Kan-Su, Ning-Shia, Shen-Si y Shan-Si.

No tiene mando ya en Wu Hu el coronel Hashimoto

SHANGHAI, 23. — Sábese que el coronel Hashimoto ha dejado el mando de las tropas japonesas en el sector de Wu Hu.

Como se recordará, en dicho sector se produjo el incidente que provocó el hundimiento del buque norteamericano "Panay".

Una bandera americana arriada y arrojada al río

SHANGHAI, 23. — Una información de fuente extranjera recibida en esta ciudad, anuncia que la bandera norteamericana habría sido afrentada nuevamente por tropas japonesas.

Al respecto se dice que soldados nipones habrían arriado el pabellón americano izado a bordo de un buque perteneciente al hospital de Wu Hu, arrojándolo al río.

El comandante en jefe de las fuerzas japonesas, ante quien protestaran las autoridades del referido hospital, habría dejado entrever su sentimiento por la incidencia mencionada.

Nuevo atentado contra Estados Unidos

SHANGHAI, 23. — Nuevas informaciones llegadas de Wu Hu, expresan que soldados japoneses obligaron al guardián chino de la Academia de dicha ciudad, a que retirara de inmediato la bandera de los Estados Unidos que flameaba en el edificio. El mismo grupo de soldados nipones habría cometido otros desmanes en el interior de la casa, destrozando las cajas de hierro y haciendo caso omiso de la prohibición que tienen de penetrar a la Academia.

Se construye un camino de 3.000 millas

SHANGHAI, 23. — Los chinos anuncian que se está llevando a cabo actualmente la construcción de un camino estratégico, que unirá territorio soviético con la provincia china Sinkiang.

Miles de ingenieros dirigen esta importante obra, en la cual trabajan febrilmente más de 700.000 obreros, en turnos que abarcan las veinticuatro horas del día.

La longitud del camino será de 3.000 millas y permitirá el transporte de material bélico de Rusia a China, en un tiempo que no será mayor de quince días.

... disueltos por el gobierno nipón

TOKIO, 23. — Ha sido ordenada por el gobierno la supresión de la Unión de Consejos Obreros y Campesinos japoneses, y del Partido Proletario del Japón.

Todos los sindicatos afiliados a dichas agrupaciones han sido disueltos.

Las acusaciones formuladas por el gobierno contra dichas agrupaciones, se refieren a cargos que las mismas han hecho contra el gobierno.

AVISANDO



En la fotografía otro de los favorecidos por el premio mayor de la lotería de Navidad, señor José Smurra, se encuentra comunicando telefónicamente a su socio en la compra del vigésimo, señor Juan ... la feliz nueva

UN ENTERO DEL 6062 CAYO EN QUILMES



DESPUES DEL EXITO. — En la ciudad bonaerense de Quilmes cayó un entero del número 6062. En la fotografía aparecen varios de los felices poseedores del billete. Un barrio humilde, de gentes de trabajo, ha sido escenario de la inmensa alegría proporcionada por el azar. Uno de los favorecidos, es guarda de tranvías, el otro, trabaja de obrero en una fábrica. En la fotografía, aparecen el señor Primitivo Giménez, la señora María Isabel de Giménez, la señorita Anita Di Diego y el señor Serafín González, participantes en la compra del entero que cayó en Quilmes, acompañado por sus familiares

Tres Afortunados Favorecidos con el Premio



DESPUES DE LA GRAN NOTICIA. — 9 empleados de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, adquirieron cinco vigésimos del número que resultó favorecido con el premio mayor de los 2 millones. En la fotografía aparecen tres de ellos, en momentos en que cuentan jubilosos los proyectos realizados en vísperas del gran día del sorteo. Son la señora Celina R. de Martiotti de Ruiz, y los señores Domingo Fraggiani y Eugenio Vidal

El General Franco Habría Concentrado Ya Grandes Efectivos de Retaguardia

Desde Barcelona se informa que la aviación gubernamental voló exitosamente sobre diferentes posiciones revolucionarias

TERUEL, 23. — El general Rojo, Jefe del Estado Mayor republicano en Teruel, ha dado la siguiente información oficial respecto a las acciones que culminaron con la caída de la antigua capital de Zaragoza en poder de las tropas leales:

"La conquista de Teruel ha demostrado la potencia y capacidad del ejército de la República, que ha dejado de ser una promesa para convertirse en una realidad, que desde ahora en adelante no hará más que subrayarla.

"Tras la rápida ocupación, en los primeros días, de Valdecebro, Aldehuela, Castralvo, Villastar y Campillo, un destacamento republicano atravesó el río de Guadalaviar mientras otra división ocupaba Concud, estableciendo prácticamente el cerco.

"Al mismo tiempo se establecía el contacto de las fuerzas republicanas a las alturas de Celadas, cortando el Ferrocarril Central de Aragón por Ojos Negros y la carretera de Zaragoza, ocupándose los pueblos contínuos. Después de la ocupación de La Muela de Teruel, el Acueducto y la carretera de Puerto Escandon, las tropas republicanas comenzaron el domingo a cumplir la orden del día. La orden del día citaba el objetivo del día 19, que decía únicamente: "Teruel".

"Doce horas más tarde el ataque se generalizaba, ocupándose las posiciones de los arrabales mientras los refuerzos rebeldes trataban inútilmente de romper el cerco exterior.

"Un cuerpo del ejército republicano consiguió ayer por la mañana romper la resistencia de la ciudad por el noroeste, mientras otro dominaba el cementerio por la parte norte, disponiéndose al asalto definitivo.

Hacia las 18 horas ocupábase una gran parte de la ciudad, la plaza de toros y las calles contiguas que conducen al centro de la ciudad, el cual quedaba imposibilitado de toda resistencia.

"Al darse cuenta de la manifiesta superioridad combativa de las tropas republicanas, las calles de Teruel llenáronse de gente, que aplaudía entusiastamente la República, como pudieron comprobar los pocos periodistas que con las tropas entraron en la ciudad".

... AR CONTRA QUEIPO DEL LLANO EN GIBRALTAR

GIBRALTAR, 23. — Reina malestar entre los falangistas por el resultado adverso que han tenido las fuerzas rebeldes en el sector de Teruel.

El mismo se extendería en contra al general Queipo del Llano, a quien se sindica de haber prevenido ... en todas formas la caída de la capital ... en poder de los leales.

ENORMES BAJAS COSTO A LOS REBELDES LA DEFENSA DE TERUEL

SAN JUAN DE LUZ, 23. — Las bajas habidas en los dos bandos que lucharon en la ciudad de Teruel, se hace elevar al 40 o|o de los efectivos rebeldes y al 20 o|o de los gubernamentales.

POSIBLEMENTE TERUEL SERA CONTRAATACADA

CERBERE, 23. — Tiénese entendido que el general Franco no abandona la idea de llevar a cabo un fuerte contraataque contra Teruel, para lo cual habría concentrado ya grandes efectivos detrás de las líneas del frente rebelde en dicho sector.

ENTREGARON AL GENERAL MIAJA UN PERGAMINO

MADRID, 23. — Fué entregado al general Miaja un pergamino por el que se le designa "Hijo Honorario de Madrid, creador de las bases del Ejército Popular y victorioso en la lucha contra tres países".

El alcalde de esta ciudad entregó personalmente al general Miaja dicho pergamino.

LEVANTARON EL EMBARGO A BUQUES ESPAÑOLES

POITTIERS, 23. — Dos sentencias del Tribunal de La Rochelle han sido modificadas por la Corte de Apelaciones.

De acuerdo a las dictadas por el primero en oportunidad, se había procedido al embargo de buques españoles surtos en aguas de Francia, a solicitud de empresas navieras y bancarias.

Los referidos barcos habían sido enviados por el gobierno leal y fueron embargados tan pronto llegaron a Francia.

Ante la apelación del gobierno republicano, la Corte de Apelaciones resolvió el levantamiento de los embargos, suponiéndose que podrán continuar viaje los buques españoles que se encuentran actualmente en La Pallice y La Rochelle.

AGENTE COMERCIAL YUGOESLAVO EN SALAMANCA

SALAMANCA, 23. — En la semana entrante es esperado procedente de Belgrado, el nuevo agente comercial de Yugoeslavia ante el gobierno nacionalista, capitán de fragata Masciturania.

FUE REABIERTA LA FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA

HENDAYA, 23. — Ha sido reabierta la frontera franco-española, que se encontraba clausurada desde días atrás.

No obstante ello, es casi imposible cruzar la misma, ya que las autoridades españolas fronterizas lo permiten únicamente a personas que demuestren la imperiosa necesidad de hacerlo.

GRAN COSECHA DE ACEITUNAS EN EL BAJO ARAGON

BARCELONA, 23. — El gobierno republicano se dedica actualmente a exportar aceites, ya que la cosecha de aceitunas en todo el Bajo Aragón ha dado un porcentaje superior, que permite abastecer las necesidades de toda España y enviar al exterior una remesa de importancia.

DETENCION DE UN PAGADOR

TANGER, 23. — El jefe de la pagaduría de la Mehalla número 1 de Tetuán, ha sido detenido por estar acusado de haber dispuesto en su propio beneficio el importe de giros que los moros combatientes en España enviaban a sus familias.

SE LLAMARA "HUESCA" UNA NAVE REBELDE

SALAMANCA, 23. — Una nave de la escuadra rebelde ha recibido el nombre de "Huesca" en homenaje al heroísmo demostrado por la población de Huesca recientemente.

ACTUO EFICAZMENTE LA AVIACION LEAL

BARCELONA, 23. — Las escuadrillas aéreas republicanas volaron sobre las posiciones rebeldes de Huesca, Jaca y Zuera, ametrallando concentraciones nacionalistas.

En Zuera fué ametrallado un convoy compuesto por sesenta vagones, conduciendo material bélico, incendiándose a consecuencia de ello.

En Nagulilos fué derribado un aparato de caza insurgente.

Horario Para la Sucursal del Correo

En la jefatura de Correos y Telégrafos se nos ha informado que desde el día de la fecha la sucursal No. 1 que funciona en la calle Vera estará habilitada desde las 20 horas a las 22 para la recepción de telegramas, venta de timbres y expresos.

Se ha adoptado este horario, ampliándolo, con el fin de favorecer al público.

Cerrará sus Puertas el Hipódromo

ROSARIO, 23. — Según declaraciones hechas a nuestro corresponsal por el presidente del Jockey Club, señor Joaquín Lagos, se sabe que debido a la sanción del impuesto de cinco centavos por boleto, deberá ser clausurado el Hipódromo Independencia, pues ese impuesto significaría un desembolso de trescientos cincuenta mil pesos por año, suma a la que no podría hacer frente la institución que pasa por momentos difíciles.

El señor Lagos se trasladará mañana a Santa Fe, para solicitar del Poder Ejecutivo el veto del impuesto establecido para las operaciones de sport en los hipódromos de esta provincia. Demostrará al gobierno que ese impuesto traerá una grave situación económica al Jockey Club.

El Dr. Bruzzone Fué Reelegido

BUENOS AIRES, 23. — Hoy se constituyóse con sus nuevos titulares la Junta Nacional de Carnes, que eligió presidente por unanimidad al doctor Horacio H. Bruzzone, vice presidente al ingeniero Víctor A. M. Gatti y tesorero al doctor Alfredo Seré.

El Proyecto de Presupuesto

Es posible que el Poder Ejecutivo nacional convoque al Congreso para el 10 de enero próximo

BUENOS AIRES, 23. — Durante todo el día de hoy continuó la labor de las subcomisiones de presupuesto, calculándose que mañana quedará terminado el estudio de la ley general, con las modificaciones que deban introducirse, y en pocos días más quedarán terminadas las planillas de modificaciones de los anexos de subsidio y de ... ales públicos.

Se cree que el P. E. podrá efectuar la convocatoria para el día 10 de enero próximo y esta fecha es la que se admite como más probable en los círculos legislativos oficiales.

Si el trabajo se acelera un tanto, sería posible adelantar esta fecha.

El Doctor Alvear Sería el Candidato a Senador Por la Capital Federal

El nombre del jefe radical se supone, desplazaría toda posibilidad de derrota

BUENOS AIRES, 23. — Ante la proximidad de las elecciones del mes de marzo, se agita en esta capital la cuestión candidatura.

En primer término preocupa a los dirigentes la cuestión de la candidatura a senador nacional, designación a la que se quiere dar un significado especial después de la apasionada campaña presidencial.

La lucha que podría suscitar esta cuestión dentro del radicalismo, ha querido evitársela con la elección del Dr. Alvear, nombre que alcanzaría a desplazar la posibilidad de derrota en el caso de que fuera otro el elegido, pues su nombre reuniría una suma tan grande de sufragios, que implicaría un verdadero desagravio nacional hacia el líder del radicalismo.

La designación del doctor Alvear, como candidato a senador solucionaría el resto de la lista, pues la lucha por los candidatos a diputados no es tan enconada; pero ocurre que reiteradamente el doctor Alvear, ha manifestado su voluntad de no aceptar ningún puesto directivo, para permanecer en la presidencia del partido y seguir dirigiendo sus destinos.

En este caso la lucha se entablaría entre los partidarios de los doctores Noel, Tamborini y Pueyrredón, que se muestran irreductibles en sostener los nombres de sus dirigentes.

Si la puja por estas candidaturas no cede, se cree inevitable que el doctor Alvear deba declinar en su negativa para evitar rozamientos en el seno del radicalismo metropolitano.

Los Dres. Bravo y Repetto Entrevistarán en Rosario a Dirigentes Demócratas

Es propósito firme de los líderes socialistas, el conseguir la alianza de los partidos democráticos

BUENOS AIRES, 23. — El doctor Mario Bravo, que con el diputado Repetto forma parte de la comisión designada por el partido socialista para lograr una coincidencia con otros grupos democráticos, deberá trasladarse a Rosario a fin de iniciar las gestiones con el partido demócrata progresista, en la reunión especial que el organismo directivo de aquella agrupación deberá realizar.

Previamente hizo declaraciones diciendo que las gestiones se inician oficialmente con el partido demócrata progresista, porque existe ya con el mismo una coincidencia política que tiene orígenes con el pacto electoral del año 1931, en que juntos formaron la alianza democrática.

Admitió que se hicieron algunas gestiones con el secretario del comité nacional del radicalismo, doctor Ernesto Boatti y con el diputado Araujo, sin expresar el resultado obtenido.

Terminó sus declaraciones manifestando que tendrá confianza en el éxito final de las gestiones.

De 32 Grados Fué Ayer la Temperatura

De acuerdo con la información oficial la temperatura del día de ayer fué de 32 grados, 2 décimas, la máxima, y de 18 grados la mínima.

El barómetro marcó 758-77. Sopló viento Este.

Sttopani Abandonó su Propósito

CASABLANCA, 23. — El aviador Sttopani y su acompañante, que habían partido de Cádiz, abandonaron la tentativa de realizar su vuelo a Sud América.

Mientras se encontraban volando sobre Mogador, se vieron obligados a regresar a Casablanca, debido a haber sufrido una indisposición Stopani.

El avión aterrizó a las 15 horas.

Se Desafilió la A. Argentina

BUENOS AIRES, 23. — El Consejo de la Asociación Argentina, en reunión extraordinaria celebrada esta tarde, aprobó la desafiliación de la entidad a la Federación Sudamericana de Foot Ball.

Esta decisión se tomó luego de considerar el despacho de la Comisión de Relaciones, sobre la situación planteada a raíz de la renuncia del doctor Taletti, a su cargo de presidente del comité ejecutivo de dicho organismo.

Procedió a la Incineración de Cupones de Credito Público

En cumplimiento de lo que disponen las leyes de emisión y lo resuelto por el Poder Ejecutivo de la Provincia en fecha 17 de Diciembre, la Contaduría General de la Provincia ha procedido en el día de ayer a la quema de $ 2.824.330, en cupones pagados correspondientes a los títulos de empréstitos emitidos de acuerdo con las siguientes leyes: 1649, 1505, 1992, 2004, 2157, 2036, 2168, 2256 y 2260.

La incineración de cupones se hizo con las formalidades de ley, habiendo intervenido en el recuento de los cupones y comprobaciones pertinentes el Fiscal de Estado, Dr. Victor R. Pesenti, Contador General de la Provincia, señor Domingo Capovila, Tesorero General, señor Manuel Irigoyen hijo y Jefe de Sección Crédito, señor Brigido M. Machado.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Sabino Bruño y María Cubiles, argentinos.

Defunciones. — Emilio Arango, arg., 23 años; Libertario González, arg., 3 meses; María Nuria Miranda, arg., 5 meses; José Smai, árabe, 45 años.

Nacimientos. — Amalia Araanda, hija de Fidel Angel Papini y de Carmen Santillán; Saturnino Benito, hijo de Marciano Benegas y de Emilia E. Duarte; Estela María Isabel, hija de Sotelo Pablo Lallana y de Yolanda Cragnolino; Blanca Guadalupe y Raquel Gloria, hijas de Gregorio Saravia y de Victoria P. Magnano.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — José María Rodil, español, con Nilda Elisa Rossini, argentina.

Un Gesto de Solidaridad Humana y no de Caridad

A los pobladores santiagueños se los debe ayudar por esta razón, manifestó telegráficamente el presidente de la Cruz Roja Argentina, doctor A. Alvarez

LA REUNION DE AYER EN SANTA FE

Anoche a las 21.30 horas en el salón del Rotary Club, del Ritz Hotel tuvo lugar la reunión de la comisión pro socorro a los damnificados de Santiago del Estero. El objeto de la misma era el de dar a conocer el resultado de las gestiones realizadas y al mismo tiempo de informar a la asamblea sobre los telegramas cambiados entre el presidente de la Cruz Roja de Santiago del Estero Dr. Antenor Alvarez y el presidente de la comisión local señor José E. Otero.

El cambio de telegramas era con el fin de aclarar la situación creada por las declaraciones del gobernador de Santiago del Estero, quien, en la Capital Federal, manifestó que la situación de los pobladores de Santiago no era de miseria sino que pedían trabajo. A continuación damos a conocer los telegramas que dicen así:

"Dr. Antenor Alvarez, presidente Cruz Roja — Santiago del Estero. — Pueblo santafecino y residentes santiagueños vista situación pobladores ésa, constituyóse en comisión pro ayuda, respondiéndose nuestro pedido en forma auspiciosa.

En virtud esos diarios y manifestaciones señor gobernador ésa, expresando no ser necesaria tal cooperación, recurrimos al distinguido presidente quiera tener a bien informarnos si nuestras gestiones deben continuar.

Agradeceremos con urgencia contestación para reunirnos mañana.

Saludamos al Sr. presidente, haciendo votos situación sea normalizada. — José E. Otero, presidente; Antenor Ferreyra, secretario".

CONTESTACION

"Santiago del Estero, diciembre 22/1937. — Sr. presidente pro ayuda. — Santa Fe. — En contestación a su telegrama de la fecha, debo manifestar que millares de hogares rurales de la extensa zona agotada por la sequía solicitan socorros por intermedio de jefes políticos, comisiones municipales, maestros, cooperadoras escolares y vecinos respetables de sus lugares. La Cruz Roja Argentina piensa que debe auxiliarlos como acción solidaridad humana y no de caridad. Esta es la misión de asistencia social de nuestra institución. Salúdalo atte. — Antenor Alvarez".

Después de darse a conocer el texto de los telegramas, y considerar la situación de los pobladores de Santiago, de acuerdo al contenido del telegrama de contestación, se resolvió activar las gestiones para recolectar fondos y se eligió la comisión definitiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Rodolfo Berzone; vice, la señorita Julia Mantaras; vice 2a, señora Rosa D. de Babini; secretario, Dr. Antenor Ferreyra; pro secretario, señor Juan Lavaisse; tesorero, señora Cristina Lannés Rueda de Capovilla; pro tesorero, señorita Lucía Guzmán Ruiz; vocales: señores Domingo Capovilla, Lauro Oriéta y E. Mac Keprant.

Esta tarde a las 18 horas en la casa del presidente se reunirá la comisión para tratar la forma de organizar la colecta en pro de los damnificados de la provincia hermana.

PRUEBA SIGNIFICATIVA

Un hecho común, simple, de escaso valor para el que va a escuchar las alternativas de las discusiones que origina el tratamiento de los asuntos sometidos a la consideración de nuestras cámaras se produjo en una de las últimas sesiones de Diputados. Pero, en realidad ese escaso valor importa una cuestión de hondo significado para la opinión pública en estos momentos, en que se desea apreciar con exactitud quienes son los legisladores que están identificados con la obra del gobierno y cuales los dispuesto a seguir una corriente levantisca.

Concretamos. Se discutía el proyecto de ley del presupuesto. Al considerarse el item relativo al número de agentes de la Policía de Rosario, alguien objetó el criterio que sobre el asunto mantiene el gobierno. La discusión asumió, por momentos, cierta nerviosidad, y cuando el presidente resolvió someterlo a votación, la expectativa se agudizó en todos los intervinientes. Por primera vez en la cámara joven —después de aquella categórica y enérgica medida que se adoptara con respecto a la Jefatura de la nombrada repartición— se sometían los señores diputados a la prueba de las definiciones...

La votación dió el siguiente resultado: en favor del criterio sustentado por el gobierno, 28; por el de los opositores, 5.

El significado de esta votación, es digno de destacarse. Pese a las actividades tendientes a formar un núcleo opositor al gobierno, una mayoría abrumadora se manifestó plenamente identificada con la gestión amplia y progresista del doctor de Iriondo.

El hecho ha sido muy comentado en nuestros círculos políticos, y especialmente entre algunos dirigentes que están al tanto de ciertos entretelones...

Las Comunas Deben Fijar las Categorías Para el Pago de Todo Servicio

Al respecto dió un interesante dictamen el Fiscal de Estado, doctor Victor R. Pesenti

El Fiscal de Estado, Dr. Victor R. Pesenti, ha dictaminado en la consulta formulada por el Comisionado del Poder Ejecutivo en la Comisión de Fomento de Moisés Ville, sobre la legalidad de la ordenanza comunal estableciendo las tasas por los servicios de limpieza, alumbrado y riego.

VIOLACION DE LA CONSTITUCION

Dice el Fiscal:

"El principio expresado por el art. 16 de la Constitución Nacional al decir que la "igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas", está violado por una ordenanza en la cual se nombra a todos los vecinos contribuyentes fijándole a cada uno la cuota a pagar, que se eleva de un peso moneda nacional hasta treinta pesos, existiendo toda la gama de las cantidades intermedias.

Así, a Naum Sirkez, Moisés Selcovich y a veinte más, se le fija una contribución de un peso; de dos a un centenar de vecinos que nombra la ordenanza; de tres pesos, cuatro y cinco, a muchos otros; de nueve pesos a Jacobo Fridman; de diez, a Bartolo Bolatti; de doce a la Vda. de Gutman y a Isaac Trumper; de quince a Luis Wigdorovitz, y de treinta pesos al señor A. B. Levin.

Resulta así que para cada vecino se ha votado un impuesto, desvirtuándose la regla de la generalidad que debe presidir el criterio impositivo.

En algunas naciones, ni aún las ciudades pueden ser nombradas en las leyes que acuerdan franquicias o imponen gravámenes, y cuando hay que referirse a alguna determinada, se expresa en la ley que ella comprende a las ciudades cuya población pase de cien mil habitantes, por ejemplo, y no exceda de ciento cinco mil, para que ninguna otra quede comprendida.

Debe ordenarse entonces, al señor Comisionado, que fije las categorías para el pago de los servicios comunales, sin aumentar la tasa a los contribuyentes, que deben pagarlos por sus propiedades servidas y no por sus personas ni por sus nombres.

Despacho, diciembre 23 de 1937.

Reunióse el Consejo de Ingenieros

Diversas resoluciones fueron adoptadas en su reciente sesión

Bajo la presidencia del titular ingeniero Celestino Mounier, y con asistencia de los consejeros señores Julio Albanese, Guillermo Beraz, José V. Díaz Valentín, Guillermo Ebrecht, Dámaso Lachaga e ing. Carlos A. Nikilson, realizó ayer reunión el C. de Ingenieros.

Las resoluciones

Fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

Se recibió de la Municipalidad de Santa Fe la nómina del personal técnico.

—De la misma repartición se recibió la lista de los permisos de edificación concedidos durante el primer semestre del cte. año, la que se pasó a la comisión especial.

—Se resolvió continuar los sumarios iniciados contra varios constructores de Rosario por prestación de firmas.

—Se regulan los honorarios a los peritos ingeniero Néstor Alesso y Raúl Chappen en el juicio Banco de la Nación Argentina contra Giovanini Hermanos, sobre cobro hipotecario de pesos.

—En los autos sucesorios de Da. Lucía Alselmi de Mantelli y otros, se resolvió hacer saber al señor Juez en lo Civil de la 4a. Nominación de Rosario, que es norma del Consejo estimar los honorarios solamente por trabajos que estén encuadrados en las reglamentaciones vigentes.

—Se pasó a comisión de interpretaciones y sanciones pendientes el expediente iniciado por el Sindicato Obrero de la Construcción contra varios constructores de Rosario.

Barometro Ecónómico Financiero

Los bancos Provincial de Santa Fe, Nuevo Banco Italiano, Banco de Londres y América del Sud, Banco Español del Río de la Plata Ltda., Banco de Italia y Río de la Plata y Banco de Crédito Comercial, han dirigido la siguiente nota al señor gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo:

"A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Manuel María de Iriondo S/D.

De nuestra consideración:

En distintas oportunidades hemos tenido ocasión de apreciar, en virtud de conferencias realizadas por el señor Director General de Estadísticas de la Provincia, doctor Emilio Sánchez R., los resultados de las investigaciones econométricas que se practican en dicha Repartición o sea todo el proceso de elaboración del material que directamente suministran los Bancos, vale decir, la estadística bancaria.

Conocer periódicamente series e índices económicos financieros, sociales y otros, especialmente los dos primeros, nos interesa por múltiples razones y, en particular, para orientar las actividades que cumplimos dentro de la economía de la Provincia.

Coincidimos con el pensamiento de S. E. expuesto en su primer mensaje a las HH. Cámaras Legislativas (pág. 28 y 29). De dotarse a la Provincia de un barómetro general, económico financiero demográfico social elaborado, aplicando los conocimientos científicos que aporta la metodología estadística.

Nos place en esta ocasión recordar los conceptos vertidos por el señor gobernador en tal ocasión: "El P. E. entiende que sin estadísticas serias es difícil actualizar un programa de gobierno, ya que ellas constituyen una aritmética social, cuyas cifras señalan al gobernador, en forma inequívoca, directivas ciertas en el manejo de la cosa pública".

Para que los pensamientos vertidos sean puestos en práctica, es necesario que dicha Repartición cuente con los medios necesarios, empleados, material, etc., a fin de cumplir su cometido eficazmente.

En consecuencia, los bancos que suscriben solicitan, de Su Excelencia, el Sr. Gobernador, se digne apoyar la obra de referencia, por cuanto el mismo gobierno, la banca, el comercio, productores en general, profesionales y particulares, tendrán así una fuente de consulta que Santa Fe necesita, y que en particular, requerimos para mejor orientar y dirigir las Instituciones que representamos.

Saludamos al señor gobernador con nuestra más alta consideración.

FIRMADO: Banco Provincial de Santa Fe, Nuevo Banco Italiano, Banco de Londres y A. del S., Banco Español del Río de la Plata Ltda., Banco de Italia y R. de la Plata, Banco de Crédito Comercial.—

La Cámara de Diputados Declaró Vacante la Representación de San Javier

El Proyecto de Asistencia Social Paso a una Comisión

Quedó sancionado el proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales que viniera en revisión de la Cámara de Senadores

La Cámara de Diputados, inició la sesión a las 18 y 30 horas bajo la presidencia del doctor Ninci y con número legal.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y lectura a la nómina de los asuntos entrados que pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES

El diputado Roqueta informa el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre el proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales.

Las modificaciones hechas en el senado, es el artículo 13, que eleva el número de magistrados para formar el Superior Tribunal de Justicia y el artículo 162.

El diputado al hablar de esto último deja constancia que no ha existido el propósito de crear nuevos Registros de Contratos Públicos y la tercera modificación es el artículo 191 que también acepta.

Se vota el despacho y se aprueba, quedando sancionado el proyecto de ley orgánica de los Tribunales.

LA REPRESENTACION DE S. JAVIER

Acto seguido la Legislatura consideró el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, relacionado con la situación del diputado por San Javier, señor Juan J. Cámera, el que expresa en su parte resolutiva:

Art. 1o. — Declárase vacante el cargo de diputado electo por el departamento San Javier y sin efecto la representación que debió ejercitar el señor Juan J. Cámera.

Art. 2o. — Comuníquese al P. Ejecutivo a sus efectos.

El doctor Absalón D. Casas h., en su carácter de Presidente de la mencionada comisión fundó extensamente el despacho. Manifestó que ante todo no se trataba de la persona del ciudadano que resultó electo por el departamento San Javier, si no de la delicada situación provocada por la actitud asumida siguiendo las directivas impuestas por la agrupación política a que pertenecía. Citó numerosos artículos de la Constitución de la Provincia y del Reglamento de la Cámara. Invocó la autoridad de los tratadistas Joaquín V. González, Montes de Oca y González Calderón. Expresó que el señor Cámera, según lo comunicaron los diarios, había hecho una manifestación inequívoca de voluntad en el sentido de no incorporarse a esta Legislativa. Que el diputado electo no había prestado juramento, ni se había incorporado a la Cámara, ni asistido a ninguna de sus sesiones colocando por encima del bien común los mal entendidos intereses partidarios. Dijo que la Cámara de Diputados se hubiera complacido en escuchar la voz de la oposición dentro de los resortes legales, ya que la entidad política que sigue las normas del radicalismo del Comité Nacional, teoriza tanto sobre la legalidad. Al referirse a los partidos políticos desde el punto de vista sociológico hizo diferencia entre "multitud" y "partido" manifestando que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, constituía un partido político, orgánico, con alma e ideales propios y definidos y con un programa que era la representación ideal del futuro.

Que la agrupación contraria había quedado dispersada en una multitud sin homogeneidad y sin rumbo. Después de otras consideraciones, el orador leyó un telegrama dirigido por Mister Landon, al Presidente Roosevelt, en el cuál le ofrecía su decidida cooperación dejando de lado los pormenores políticos frente a los intereses superiores del país, ejemplo que no han seguido, dijo, los adversarios políticos.

EL PROYECTO DE A. SOCIAL

El diputado Herrera, mociona para que se trate el proyecto de asistencia social, sancionado por el senado en la sesión de la noche. Se opone Riolo Visconti, expresando que debe volver a comisión.

El diputado Roqueta, dice que es penoso divagar acerca de cual comisión debe producir despacho diciendo que es la de Legislación Social.

El diputado Di Filipo, expresa su opinión diciendo que se trata de un proyecto importante por lo que debe ser sometido a un estudio detenido.

Se hace un debate y por último Roqueta, mociona para que se designe una comisión de cinco miembros para que dictamine. Se opone, Riolo Visconti, citando el reglamento mocionando para que se mande a la comisión de Hacienda y Obras Públicas; el diputado Vega Milesi, deja constancia de su protesta por algunas palabras vertidas en el curso del debate afirmando que el diputado Roqueta, no interpreta el reglamento.

Contesta el aludido y la Presidencia llama al orden.

Declara Vega Milesi, que viene a colaborar y tiene interés en la sanción del proyecto y solo quiere que se respete el reglamento.

Por último el diputado López, pregunta si la Presidencia, tiene formada opinión acerca del asunto que se debate.

La Presidencia, hace leer el artículo respectivo del reglamento.

Pide entonces el diputado López, que se someta a la resolución de la Cámara. Sobre esta cuestión hablan varios diputados y el diputado Roqueta dice, que se quiere tratar una cuestión localista lo que no se puede admitir.

Se vota la moción del diputado Roqueta, que se designe una comisión de cinco miembros para que produzca despacho.

La votación se hace en forma nominal. Se da cuenta de que votaron 27, haciéndolo 19 por la afirmativa y ocho por la negativa.

En la Westindia Oil Compan y S. A. P. A.

COMIDA DE CORDIALIDAD. — El Sr. gerente de la West India Oil Co. S. A. P. A. local señor Angel Mardoqueo Torres reunió ayer en una comida de cordialidad al personal, acto durante el cual obtuvimos la presente nota. Coincide esta demostración, con el hecho de que la sucursal de Santa Fe, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a sus clientes, ha elegido nuestra ciudad como sede de sus negocios en varias zonas de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Santiago del Estero, lo que ha motivado un ensanche de sus escritorios en ésta

APROBO EL SENADO AYER EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

La representación por el departamento San Javier también fué declarada vacante por la Cámara de Senadores

A las 17 y 55 horas, bajo la Presidencia del vice gobernador, doctor Rafael Araya, con asistencia de once de sus miembros realizó una breve sesión el Senado.

Se dió entrada al proyecto de presupuesto venido con sanción en Diputados.

A moción del senador Recagno se resolvió pasar a un cuarto intermedio para tratar el presupuesto y a moción del senador Questa, se invitó a concurrir a la sesión a los Ministros del Poder Ejecutivo.

A las 18 y 45, se reanudó la sesión del senado con la presencia de los tres ministros, dándose lectura por secretaría al despacho de la Comisión de Presupuesto, el que fué informado en forma extensa por el senador Dr. Ramírez, quien fué aplaudido.

INFORMA EL Dr. ARGONZ

Informa en seguida ampliamente el Ministro de Hacienda, doctor Argonz, quien se refiere al proyecto capítulo por capítulo y a las modificaciones así como a los impuestos, especialmente a los cereales, diciendo que la ley de Contribución, es la misma anterior, salvo una modificación, para beneficiar al Consejo de Educación.

Dice, que no ha modificado la ley de Contribución, en la parte del impuesto al latifundio, porque el Poder Ejecutivo, mandará un proyecto amplio que contemple todas las aspiraciones.

De la ley de Patentes, dijo que el Poder Ejecutivo, no pudo suprimir las patentes porque carece de recursos para hacerlo.

Sobre esto se extiende para afirmar que el Poder Ejecutivo, ha escuchado las peticiones de las fuerzas vivas. Al referirse al proyecto dice que sancionado podrá el gobierno iniciar su labor con toda amplitud.

Tiene palabras de elogio para los legisladores que han demostrado, dice, que tienen concepto de sus responsabilidades.

El Ministro, es aplaudido.

EL M. DE I. PUBLICA

Informa en seguida el Ministro de I. Pública, doctor Pandolfo, quién se refiere al proyecto y a la educación pública. Adelanta que el censo escolar realizado da las cifras halagadoras.

Recuerda la labor realizada que da una población escolar de 249.174 alumnos y concurren a las escuelas 212.733 no concurriendo 36.441. Ello demuestra el adelanto de la Provincia.

Dice que el proyecto del Consejo de Educación después de 50 años puede ahora tener rentas propias. A este fin da cifras concretas hablando de los déficits del Consejo que ha pasado para que la acción escolar no progresara lo que ahora no ocurrirá.

Afirma que el proyecto de 1938 contiene una magnífica independencia financiera.

Se refiere después el doctor Pandolfo a los impuestos para expresar que en el año 1938 habrá una acción escolar más intensa en beneficio de la Provincia porque el gobierno del doctor Iriondo cumplirá sus promesas.

El doctor Pandolfo, es aplaudido.

SE SANCIONO EL PROYECTO

El senado terminó el tratamiento del proyecto de presupuesto, en particular, a las 20 y 35, quedando sancionado.

La Presidencia declara que ha quedado convertido en ley.

CESANTIA DEL SENADOR POR SAN JAVIER

El senador Qüesta, solicita que se lea el proyecto de resolución relacionado con la situación del senador Manuel Gil que lo declara cesante como senador por el departamento San Javier. Se da lectura y el senador Qüesta, dice que hace ocho meses fué elegido y no se ha presentado a ocupar la banca porque la agrupación política, a que pertenece, se lo ha prohibido.

Se vota en general y se aprueba por unanimidad. En particular queda sancionado.

Se levanta la sesión hasta las 22 horas siendo las 21 horas.

Personal de Turno en los Tribunales

El Superior Tribunal de Justicia ha designado en el día de ayer el personal que estará de turno en el mes de enero próximo. Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia. —Vocales: Dres. Alberto Pucelo, S. Manuel Giménez y Juan Horacio Guinle; secretario, señor Juan Sosa Rodríguez; oficial 1o. Sr. José Estrada Bello; escribientes: señores José Tobías Garzón y Juan Carlos Tojeiro.

Juzgado en lo Civil y Comercial. — Juez: Dr. Francisco J. Suter; secretario: Sr. Bernardo Vázquez Cullen; Oficial 1o.: Sr. Raúl Ramayo, encargados del Registro de Comercio: Sr. Carlos A. Vergara; auxiliar: señor Arístides R. Croce.

Juzgado de Instrucción. — Juez: Dr. Miguel Valiente; secretario: Dr. Jaime Prats Cardona; oficial 1o.: Sr. José Luis Esquivel; auxiliar: Sr. Juan M. Arenaza; Escribientes: señores Francisco Lescinas, Oreste Godino, Rogelio Picazo, Ismael R. Lizza, Roberto Calabrese y Héctor Didier.

Juzgado de Paz Letrado. — Juez: Dr. Enrique A. Gallino; secretario: Sr. Juan B. Corte; prosecretario: Sr. Miguel Angel Cullen.

Fiscalía. — Agente Fiscal: Dr. Eduardo Ré Carreras; Escribiente: Sr. Guillermo Ramayo; médico: Dr. Angel Strada.

Oficial de Justicia: Sr. Ignacio Rodríguez.

JUZGADOS SECCIONALES DE RAFAELA

Juez: Dr. Juan José Aldao; Agente Fiscal y Defensor General: Dr. Pedro Yedlin; secretario: Sr. Marco de la Peña; Oficial 1o.: Sr. Luis A. Puglisi; auxiliar: Sr. Edmundo Briggiler; escribiente: Sr. Agel de la Viva.

JUZGADOS SECCIONALES DE JOBON

Juez: Dr. Francisco Zuviría; Agente Fiscal y Defensor General: Dr. Hernán Echagüe; secretario: Sr. Emilio Gómez; oficial 1o.: Sr. Santiago Kees (h.); auxiliar: Sr. Antonio Cordoneda; escribientes: señores Oscar M. Genolet y Fructuoso Piedrabuena.

14 Kilos Menos de Peso

10 centímetros menos de cadera Desde que toma Kruschen se siente bastante mejor

¿Que significan 14 kilos menos de grasa para la silueta de uno? En el caso de esta mujer que ha conservado los datos, significó 8 o 10 ctms. menos de sus curvas notables. He aquí la carta que nos escribió sobre sus experiencias:

"Comencé a tomar Sales Kruschen hace seis meses para reducir de peso. En ese entonces yo pesaba 79 kilos. Ahora peso 65 kilos, y he reducido mis medidas en la forma siguiente:

Antes: Busto, 1 m. 2 ctms.
Cintura 0 m. 81 ctms.
Caderas 1 m. 17 ctms.

Ahora: Busto 0 m. 91 ctms.
Cintura 0 m. 73 ctms.
Cadera 1 m. 7 ctms.

"Antes de tomar Kruschen, yo aumentaba de peso cada semana y me sofocaba al agacharme o al subir escaleras. Ahora puedo jugar corriendo tras de mi hija, y correr escaleras arriba sin sentir consecuencias. También me he sentido mejor de salud en todo sentido y todo lo atribuyo a la "pequeña dosis diaria de Sales Kruschen." Sra. D. A.

Kruschen está basado sobre principios científicos — contiene esas sales minerales, debidamente equilibradas, que se encuentran en las aguas de los famosos manantiales europeos a los cuales han acudido desde tiempo inmemorial las personas atacadas de varios achaques, incluyendo la obesidad.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 2.50 el frasco y duran mucho tiempo.

Proyecta el P. Ejecutivo Una Nueva Ley Electoral

Adquisición del Balneario "El Saladillo"

Como se sabe, el P. Ejecutivo ...a a adquirir los bienes que per...necen a la Sociedad Anónima ...l Saladillo, con el fin de habili...r el balneario de El Saladillo en la ciudad de Rosario. A ello obedece el siguiente decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda:

"Vistas las actuaciones de este expediente y el informe elevado al P. E. por los peritos designados para determinar el valor de la hacienda industrial, muebles y útiles e instalaciones de la Sociedad Anónima "El Saladillo", y

Considerando: Que la apreciación del perito designado por el gobierno provincial establece ese valor en la cifra de 141.490.48 pesos y que esta valuación ha sido aceptada por el perito designado por la sociedad arriba mencionada;

Que la Sociedad Anónima El Saladillo ha consentido en rebajar en $ 10.000 el monto ya fijado por un decreto anterior, en concepto de precio del terreno y mejoras;

Que el valor total de la adquisición se eleva así a la suma de pesos 315.154.48, cifra inferior en $ 76.201.61 a la establecida anteriormente por la Municipalidad de Rosario y el perito del P. E., y en $ 84.455.52 a la que se aconsejó en su informe provincial en mayo de 1936 el ex ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Ricardo Foster;

Que es conveniente se libre de inmediato al servicio público el balneario El Saladillo, para llenar los propósitos de la ley número 2466.

Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, Decreta:

Art. 1o.: Fíjase el precio de la hacienda industrial, muebles y útiles e instalaciones de la Sociedad Anónima El Saladillo, en la suma de $ 141.490.48 (Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos noventa pesos con cuarentiocho centavos moneda nacional) y el valor del terreno y mejoras en la suma de $ 173.664 (Ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos m/n.).

Art. 2o.: El precio total de la adquisición del balneario El Saladillo se establece en 315.154.48 pesos (Trescientos quince mil ciento cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y ocho centavos m. nacional), cuyo pago se ordena en cumplimiento del inciso e) del Art. 6o. de la Ley de Parques y Paseos (No. 2466).

Art. 3o.: Entréguese a la Municipalidad de Rosario la cantidad de $ 10.000 (diez mil pesos moneda nacional) que se imputarán a la ley 2466 para que ejecute las reparaciones más urgentes en el expresado balneario a fin de proceder a su inmediata habilitación.

De la International Harvester Company



EN HONOR DEL PERSONAL. — La gerencia local de la International Harvester Company, ofreció ayer en honor de su personal, con motivo de las fiestas de fin de año, una cordial demostración, que sirvió para poner en evidencia la solidaridad y entendimiento que reina entre el personal y las autoridades de la casa. El acto transcurrió en el más amable de los ambientes

Acompañado de un Mensaje lo Envió a la Legislatura

Se estima indispensable dotar a la provincia de un régimen legal electoral, que se adapte al régimen constitucional vigente

El Poder Ejecutivo remitió a las cámaras legislativas un proyecto de ley electoral, acompañado por el siguiente mensaje:

Santa Fe, diciembre 23 de 1937. — A la H. Legislatura de la Provincia. — Sala de Sesiones.

Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de Ley Electoral.

La provincia se encuentra sin ella, desde que la última sancionada por la H. Legislatura, con fecha 23 de noviembre de 1932, que lleva el No. 2283 derogó las anteriores números 1721, 1775 y 2148.

En cuanto a la Ley 2283 no es de aplicación en el momento actual, por haber sido dictada en concordancia con la llamada Constitución del 21 que fuera expresamente dejada sin efecto por la Intervención Nacional.

No existiría hoy en la Provincia más reglamentación en materia electoral, que el decreto de fecha 16 de octubre de 1936, dictado en Acuerdo de Ministros por la citada Intervención, pero no ha de escapar a V. H. que tal decreto, fué sólo circunstancial y con el propósito de reglar el acto eleccionario a que habría de someterse a la Provincia para la designación de sus poderes constitucionales.

El P. E. estimando indispensable dotar a la Provincia cuanto antes, de un régimen legal electoral que adapte al derecho y las obligaciones ciudadanas, al régimen constitucional vigente y que fija [...] el proceso electoral por el que la Provincia ha de elegir y renovar sus autoridades, ha entendido y comprendido en el presente proyecto, las disposiciones legales que mejor han de garantizar la realización de actos tan trascendentales en la vida pública provincial.

Por esto pido a V. H. quiera prestarle su sanción.

Dios guarde a V. H.

EL REPARTO DE JUGUETES

En el día de la fecha, a las 18 horas se procederá al reparto de juguetes para los niños pobres del municipio en el local del Parque Escolar, del árbol formado por la Municipalidad y costeado por el vecindario y comercio de esta ciudad. Para efectuar dicha entrega se requiere la presentación de vales que se otorgarán en la Municipalidad, Comisiones Vecinales y Comisarías seccionales. Con tal motivo, se encarece a los señores y señoras que forman parte de la comisión encargada de la distribución de juguetes, que hagan acto de presencia en el Parque Escolar a las 17.30 horas.

Nuevo Profesional

Acaba de terminar sus estudios en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad, el joven Armando A. Tasi, conquistando el título de contador público nacional.

El nuevo contador, ingresa a las filas profesionales bajo los mejores augurios, pues durante el ciclo de estudios, se destacó como uno de los alumnos más capacitados por su contracción en el aprendizaje, mereciendo de parte de sus profesores y compañeros, las consideraciones que acreditan las destacadas cualidades que revelara.

Con motivo de tan fausto acontecimiento, el joven Tasi ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones.

"A Mar Revuelto Ganancia de Pescadores"

Sociedad Israelita "Chevrah Keduscha Askenasi" de Santa Fe

Por disposición de la C. D. y en cumplimiento de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de diciembre de 1937, a las 21 horas, en el Salón Sionista, calle 1o. de Mayo No. 2236, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de las actas anteriores.

2o. Elecciones de una nueva Comisión Directiva para el periodo 1938.

La Comisión Directiva

Acueto en la Municipalidad

La Intendencia Municipal firmó ayer un decreto, acordando asueto para todo el personal de la repartición a su cargo por la tarde del día de hoy.

Fué Decretada Una Investigación Para la Cárcel de Rosario

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado este Decreto:

"Dado el carácter de los hechos ocurridos en la Cárcel de Encausados y Contraventores de la ciudad de Rosario y siendo necesario conocer con absoluta verdad las causales que puedan haber determinado los mismos, el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Resuelve: Comisiónese al señor Subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto doctor José María Rosa hijo, a fin de que se traslade a la ciudad de Rosario y practique una información sumaria sobre los hechos ocurridos, sus antecedentes, sus causas mediatas e inmediatas, estado de disciplina del referido penal y todo cuanto pueda ilustrar al respecto, informando en oportunidad a este Ministerio. Inscríbase, hágase saber y pase al funcionario expresado para sus fines. — Fdo: Severo A. Gómez".